

**Reporte por actuación procesal****Fechas:03/04/2024 y 04/04/2024****Filtros por despacho seleccionado:Juzgado Administrativo 034 JUZGADO ADMINISTRATIVO - Juzgado Medellín***Solo se presentan los documentos que se encuentren en estado original***Total asuntos: 15**

Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación	Cuadernos	Folios	F.Ultima	Firmas	Recurso	F. e:
1	25/01/2023	JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	<a href="#">05001-33-33-034-2023-00024-00</a>	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S- SAVIA SALUD EPS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	ACCION CONTRACTUAL	04/04/2024	A disposicion de la parte contraria termino 3 dias	PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de					Sin Tipo de Recurso	
2	01/07/2022	JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	<a href="#">05001-33-33-034-2022-00299-00</a>	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	JAIME ANDRES QUINTERO RIOS	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	04/04/2024	A disposicion de la parte contraria termino 3 dias	PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de					Sin Tipo de Recurso	
3	04/11/2022	JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	<a href="#">05001-33-33-034-2022-00537-00</a>	GLORIA CECILIA YEPES PEREZ	HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	04/04/2024	A disposicion de la parte contraria termino 3 dias	PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de					Sin Tipo de Recurso	
4	22/11/2022	JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	<a href="#">05001-33-33-034-2022-00566-00</a>	HOOVER CASTAÑEDA FLOREZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	04/04/2024	A disposicion de la parte contraria termino 3 dias	PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de					Sin Tipo de Recurso	
5	20/01/2022	JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	<a href="#">05001-33-33-034-2022-00007-00</a>	PARCELACION LA ANTIGUA P.H	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	04/04/2024	A disposicion de la parte contraria termino 3 dias	PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones					Sin Tipo de Recurso	



12	21/06/2022	JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	<a href="#">05001-33-33-034-2022-00279-00</a>	JOHANA CUARTAS LONDOÑO	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	ACCION DE REPARACION DIRECTA	04/04/2024	A disposicion de la parte contraria termino 3 dias	contestación -es- de PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de	Sin Tipo de Recurso
13	12/09/2019	JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	<a href="#">05001-33-33-034-2019-00393-00</a>	MARGARITA DE JESUS GALLEGO CASTAÑO	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	04/04/2024	A disposicion de la parte contraria termino 3 dias	contestación -es- de PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de	Sin Tipo de Recurso
14	07/02/2020	JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	<a href="#">05001-33-33-034-2020-00043-00</a>	ELKIN SAMUEL GIRALDO GUTIERREZ	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	04/04/2024	A disposicion de la parte contraria termino 3 dias	contestación -es- de PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de	Sin Tipo de Recurso
15	09/02/2023	JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	<a href="#">05001-33-33-034-2023-00040-00</a>	LUZ AMPARO MAZO GARCIA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- AGENCIA NACIONAL PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION	ACCION DE REPARACION DIRECTA	04/04/2024	A disposicion de la parte contraria termino 3 dias	contestación -es- de PAC-De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 de la Ley 1437 de 2011, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la -s- contestación -es- de	Sin Tipo de Recurso